| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FAUSTINO PALACIOS VALENCIA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.077.447.874 | CONTRATO No. | 90-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 04 AL 31 DE ENERO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT GUAVIARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de enero se realizó orientación individual a 1 persona, perteneciente a la población LGTBIQ+, en e marco del proceso de reincorporación, donde se le brindan estrategias, como el manejo de las emociones personales al momento de recibir vulneración de sus derechos de género, especialmente al sentir los efectos de aislamiento, discriminación o agresiones por parte de la población de su contexto.<br><br>Del mismo modo mediante todas las atenciones individuales y colectivas realizadas a las 130 personas del ETCR Charras, se hizo la recomendación en contribuir en la participación de todas las actividades y compromisos pactados y traslados en el marco del proceso de reincorporación, como contribución a la búsqueda de reconstrucción del tejido social, reconciliación y paz. |
| 2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género | Con el fin dar cumplimiento a las responsabilidades contractuales y las demandadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el marco del proceso de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, se realizaron las siguientes orientaciones en materia de oferta institucional.<br><br>1. Orientación para el ingreso a estudio de cursos básicos, técnico o tecnólogos, ofertados por el Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA).<br><br>2. Orientación para el ingreso de las niñas, niños y adolescentes, los centros de educación elemental, como escuelas y colegios, de su contexto.<br><br>3. También realizaron diferentes orientaciones de acompañamiento psicosocial integral a 8 personas pertenecientes a la fase de reincorporación temprana. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de enero se le informa a la comunidad a cargo sobre el proceso de transición de cambio de periodo e inicio de año, y la continuidad de los programas y proyectos del periodo anterior y se les recomienda estar atentos a las nuevas ofertas institucionales que puedan surgir a futuro.<br><br>El día 13 de enero se le informa a la comunidad del ETECR Charras, mediante reunión colectiva, sobre la continuidad de los procesos de acompañamiento individual y colectivo, en las actividades, programas y proyectos que vienen desarrollando con anterioridad, en aras de cumplir con las metas trazadas en el marco del proceso de reincorporación. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | En el mes de enero se hace análisis y revisión de los proyectos productivos en procesos de, ejecución como también los que están en fase de formulación u otro tipo de trámite, que requiera el acompañamiento necesario, para su oportuno desarrollo.<br><br>El día13 de enero mediante reunión colectiva realizada en el ETCR de Charras, se analiza el estado de los proyectos productivos principalmente en proceso de formulación, corrección o subsanación, con el fin de darle prioridad a su trámite, para su efectiva ejecución y desarrollo. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Durante el mes de enero se llevan a cabo algunas visitas domiciliarias a la población inscrita y activa en el marco del proceso de reincorporación, con el fin de cumplir con el acompañamiento individual y familiar, teniendo como sector prioritario a las personas mayores de edad y las que están en condiciones de discapacidad. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | En el mes de enero, mediante la realización de las actividades de registro periódico, atención individualizada y de manera colectiva, se insta y motiva a la toda la población atendida a contribuir no simplemente con su registro periódico, sino a participar de todas las actividades que hacen parte del proceso de reincorporación, como contribución desde el ámbito particular, al logro de la reconstrucción del tejido social de las comunidades y promover la reconciliación en el territorio.<br><br>Además de resalta que todas las actividades realizadas con las 130 personas asignadas del ETCR Charras, en proceso de reincorporación de manera colectiva e individual y en compañía de sus familias, se realizan bajo el enfoque de género, como aplicación estratégica de lograr la igualdad de derechos dentro de la población. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Mediante la realización de todas las actividades impartidas por el jefe inmediato de la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización y teniendo en cuenta las actividades que demanda la población activa en el marco del proceso de reincorporación, durante el mes de enero se dio cumplimiento a cada una de estas, con el propósito de dar cumplimiento a las responsabilidades contractuales y apoyar al logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial Guaviare. |
| 8. implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | No se realizan acciones durante el mes de noviembre relacionadas al acompañamiento de los procesos de sanciones propias y TOAR para la población en reincorporación a cargo. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Durante el mes de enero se dio cumplimiento a todas las actividades encomendadas por el Grupo Territorial Guaviare, con el fin de llevar a cabo los respetivos registros de las acciones realizadas con las 130 personas asignadas, pertenecientes al ETCR Charras en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR.<br>se resaltan las siguientes actividades: 1 Registro de actividades en atención Psicosocial mediante e uso del Aplicativo ARPA y 2 revisión en el SIRR de las actividades, si se encuentra activa y la actualización de datos pendientes, como el numero telefónico y demás novedades pendientes en materia de actualización de datos pendientes en la plataforma. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante el mes de enero se realizaron las siguientes actividades impartidas por el jefe inmediato de la ARN, en materia de incorporación y apropiación de las herramientas para gestión documental.<br><br>Se recibió la capacitación en el manejo de las plataformas y aplicativos SIRR, SAPIG y el registro de información en el ARPA.<br><br>Además, se recibió la instrucción para el manejo de la planilla de asistencia de actividades Individuales de acompañamiento en reincorporación y planillas de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento en reincorporación. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FAUSTINO PALACIOS VALENCIA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.077.447.874 | CONTRATO No. | 90-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 04 AL 31 DE ENERO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT GUAVIARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante el mes de Enero, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos contractuales y llevar a cabo las actividades encomendadas por el Grupo Territorial Guaviare, se asistió a las reuniones colectivas y encuentros individuales, para recibir el entrenamiento y socialización de lineamientos en el marco del proceso reincorporación de exintegrantes de la FARC-EP, principalmente de los pertenecientes al ETCR Charras, como población asignada. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Durante el mes de enero se participa en distintos escenarios de acuerdo a solicitudes del supervisor del contrato y de cada una de los compromisos contractuales adquiridos:<br><br>1. Capacitación en el manejo de las plataformas y bases de datos específicamente el SAPIG, SIRR Y ARPA, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).<br><br>2. Se recibió la instrucción para el manejo de la planilla de asistencia de actividades Individuales de acompañamiento en reincorporación y planillas de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento en reincorporación.<br><br>3. Se realizo un encuentro colectivo con la comunidad perteneciente al ETCR Charras, el día 13 de enero, para socializar la resolución 3232, Por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones" |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | En el transcurso del mes de enero se continúa llevando a cabo los procesos de socialización y profundización en cada uno de los componentes descritos en el marco del proceso reincorporación a cada una de las PER (Personas en Reincorporación) a cargo.<br><br>Se continúa sensibilizando de manera constante a la población en proceso de reincorporación asignada, sobre la importancia de acceder a cada una de las ofertas institucionales que se ponen a su disposición, no solo como una forma de cumplir con los compromisos descritos en la ruta para la reincorporación sino también como una forma de definir los proyectos de vida en lo particular, familiar y comunitario. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | se cumple con las obligaciones generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. |

Fausto Palacios Valencia

**FAUSTINO PALACIOS VALENCIA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO**

**Fecha VoBo:** Enero 31 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co